

Expediente: 2181/25

Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ CARACOTCHE ALEJANDRO HORACIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 29/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20224148764 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR

90000000000 - CARACOTCHE, Alejandro Horacio-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 2181/25



H108022909625

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ CARACOTCHE ALEJANDRO HORACIO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 2181/25. - Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, 28 de octubre de 2025.

A lo peticionado, procédase a través de la OGA (Oficina de Gestión Asociada) a la creación de una cuenta judicial perteneciente a los autos del rubro mediante la plataforma MacroOnline. Notifíquese digitalmente. MB

Actuación firmada en fecha 28/10/2025

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.